

Acta/11/2024

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del tres de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Monte Sinaí 109, fraccionamiento El Monte, C.P. 36720, Salamanca, Guanajuato, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral Salamanca, a la cual asistieron las personas siguientes: -

Javier García Herrera
Sandra Vela Razo
Corina Vidal Pérez
Yuliana Nayade López León
Carlos Alberto Rodríguez Robles
Susana Flores Ortega
Francisco Rocha Balderas

Consejero presidente
Consejera Electoral Propietaria
Consejera Electoral Propietaria
Secretaria del Consejo
Representante propietario del PAN
Representante propietaria de MC
Representante suplente de MORENA

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación*, *en su caso*, *del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: ------

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutas.

Asimismo, la secretaria de Consejo hace constar que a las diez horas con dos minutos se incorporó a esta sesión el ciudadano Juan Carlos Hernández Tovar, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, la secretaría de Consejo informa que no existe correspondencia de la que deba dar cuenta al Consejo Municipal Electoral.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales







Acta/11/2024

Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, la secretaria del Consejo solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue remitido junto con la convocatoria a las personas integrantes de este Consejo; solicitud que es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con cuatro minutos.

Al no existir solicitudes de intervención, se somete a votación el proyecto de acuerdo con el ajuste solicitado por el presidente del consejo y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con nueve minutos. En tal virtud, el presidente ordena a la secretaría remitir copia certificada del acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; a la presidencia del Consejo General de este Instituto, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Coordinación de Comunicación y Difusión, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como al Consejo Distrital Electoral 14 y a la Unidad de Transparencia de este Instituto. Por último, integre el original al expediente de esta sesión como *anexo uno*.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca procede a su clausura a las diez horas con once minutos de la fecha de inicio.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SALAMANCA

Javier García Herrera Consejero presidente Yuliana Nayade López León Secretaria del Consejo